



**BASES INTEGRADAS ADMINISTRATIVAS
LICITACIÓN PRIVADA N° 001-2021-CACSCH**

**“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES
PARA LOS TRABAJADORES Y DIRECTIVOS DE LA
COOPAC SAN CRISTÓBAL”
2021**

AYACUCHO - PERÚ

2021

CAPÍTULO I: GENERALIDADES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : COOPAC San Cristóbal de Huamanga N°064-SBS
RUC N° : 20129175975
Domicilio legal : Portal Unión N° 33
Teléfono/Fax : 066-312513

1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

El presente proceso de selección tiene por objeto la “**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA LOS TRABAJADORES Y DIRECTIVOS DE LA COOPAC SAN CRISTOBAL 2021**”, según las especificaciones técnicas que se detallan en el CAPITULO III numeral 3.3.

1.3. VALOR REFERENCIAL

ITEM 1.- El precio referencial asciende a S/. 226,474.50 incluido los impuestos de ley, transporte a la oficina principal, agencias y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien.

ITEM 2.- El precio referencial asciende a s/. 91,871.00 incluido los impuestos de ley, transporte a la oficina principal, agencias y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien.

ITEM	SUB ITEM	DESCRPCIÓN	CANTIDAD TOTAL	PRECIO BASE
1.-		UNIFORME INSTITUCIONAL		
	1.1	CABALLERO (177) SPORT		
		PANTALÓN SPORT ELEGANTE EN MATERIAL DRILL	343	29,155.00
		PANTALON JEAN AZUL	343	27,954.50
		CAMISA SPORT MANGA LARGA	509	38,302.25
		POLOS INSTITUCIONALES MANGA CORTA CUELLO CAMISERO	509	21,250.75
	1.2	DAMA (168)		
		PANTALÓN SPORT ELEGANTE EN MATERIAL DRILL	327	28,203.75
		PANTALON JEAN AZUL	327	26,568.75
		BLUSA SPORT MANGA LARGA	486	34,870.50
		POLOS INSTITUCIONALES MANGA CORTA CUELLO CAMISERO	486	20,169.00
		SUB TOTAL		226,474.50
2.-		BUZO INSTITUCIONAL		
	2.1.-	CABALLERO (177)		
		CASACA IMPERMEABLE	177	22,479.00
		BUZOS INSTITUCIONALES	166	24,734.00
	2.2.-	DAMA (168)		
		CASACA IMPERMEABLE	168	21,126.00
		BUZOS INSTITUCIONALES	159	23,532.00
		SUB TOTAL		91,871.00
		TOTAL ITEM I, II		
				318,345.50

DESCRIPCIÓN	TRABAJADORES	RESERVA	DIRECTIVOS	TOTAL
DAMAS	149	10	9.00	168.00
CABALLEROS	156	10	11.00	177.00
	305	20	20.00	345.00

1.4. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente proceso se rige por el sistema a **PRECIO UNITARIO**. La Buena Pro será otorgada por cada ítem o total de ítems de la “**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA LOS TRABAJADORES Y DIRECTIVOS DE LA CACSCH 2021**”.

1.5. PLAZO DE ENTREGA

Los uniformes institucionales objeto de la presente convocatoria se entregarán en coordinación con la COOPAC San Cristóbal, **no será mayor a 45 días calendarios** a la extensión de la carta de buena pro al proveedor por parte de la Gerencia General por medio de la Oficina de Logística y Control Patrimonial, dicho plazo constituye un requerimiento técnico mínimo que debe coincidir con lo establecido en el expediente de contratación.

El postor ganador, deberá contar con la capacidad técnica suficiente para atender, garantizar la confección, entrega adecuada y oportuna de los uniformes institucionales en la fecha indicada por la CACSCH.

1.6. ENTREGA DE PRENDAS Y ADICIONALES DE COMPRA:

Las prendas a entregar deberán estar individualizadas por cada colaborador de acuerdo a las medidas extendidas por la Oficina de Recursos Humanos, deben estar rotuladas con los nombres y apellidos de cada colaborador y ser entregados en la Administración de la Oficina Principal y agencias a costo del confeccionista.

No se aceptarán prendas en mal estado o mal confeccionadas, la empresa ganadora de la buena pro debe efectuar un control de calidad estricto de las tallas, colores, logos y todo aquello extendido por la Oficina de Recursos Humanos y Marketing en las especificaciones técnicas y la carta de extensión de las tallas por colaborador, la no atención de lo establecido causa la aplicación de penalidades.

De requerir la cooperativa solicitará al proveedor entrega de adicionales de uniformes de acuerdo a las especificaciones técnicas durante el periodo de 01 año con una cantidad mínima de 10 uniformes por las cuales la Cooperativa abonará el adicional correspondiente, para garantizar estas entregas es fundamental el anexo de la estructura de costos exigidos como requisito para la firma del contrato, esta cláusula estará establecido como parte del contrato final.

1.7. MUESTRAS

Es requisito obligatorio la presentación de muestras completas de prendas acabadas en talla “M” (dama y caballero), en la presentación de propuesta técnica y económica materia del presente proceso de licitación privada, estas muestras deben estar confeccionadas con los **materiales a utilizar** en las prendas de acuerdo a las especificaciones técnicas las cuales deben estar etiquetadas con el distintivo de la empresa postora, incluyendo el empaque y tipo de presentación.

Las muestras solicitadas tienen por finalidad garantizar que la entrega final de lo requerido garantice la calidad, tonos y colores, acabado, material a ser usado en las prendas y de la empresa postora ofrecer mejoras estas también deben estar incluidas en la propuesta.

1.8. BASE LEGAL

- Ley N° 27765 Ley Penal contra el Lavado de Activos, la Ley N° 27693 que crea la Unidad de Inteligencia Financiera – Perú y sus normas complementarias modificatorias
- Reglamento de Contrataciones y Adquisición de la CACSCH.

CAPITULO II: DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPA	FECHA, HORA Y LUGAR
Convocatoria	Del viernes 23 de abril al jueves 13 de mayo del 2021. Página web de la COOPAC SAN CRISTÓBAL (www.coopacsancristobal.pe)
Formulación de consultas y observaciones	26 de abril al 27 de abril del 2021
Absolución de consultas y observaciones	30 de abril del 2021
Integración y publicación de las bases finales	30 de abril del 2021
Presentación de Propuestas	20 de mayo del 2021. (De 12:00 pm a 1:00 pm y de 3:00 pm a 4:00 pm.) (Secretaría de Consejo de Administración)
Calificación y Evaluación de propuestas	20 de mayo del 2021, el acto privado se realizará en el Portal Unión N° 032-033-Ayacucho.3er Piso A partir de las 5:00 pm.
Otorgamiento de la Buena Pro	21 de mayo del 2021. Luego de la evaluación y calificación de propuestas Página Web: (www.coopacsancristobal.pe)

2.2. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los participantes presentarán sus propuestas en sobre cerrado en la Oficina Principal de la COOPAC San Cristóbal de Huamanga, sito en el Portal Unión N° 33 – Ayacucho, Secretaría de Consejo de Administración, en el horario y lugar establecido en el cronograma.

Los postores pueden participar en un ítem o en dos ítems.

Los postores deberán presentar adicional a las propuestas técnica y económica las muestras en paquete adjunto.

Las propuestas estarán debidamente selladas, foliadas de atrás hacia adelante y se presentarán en dos (2) sobres cerrados, lacrados y estarán dirigidas al Consejo de Administración con una carta de presentación indicando el número de RUC o DNI con el tenor :

“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA TRABAJADORES Y DIRECTIVOS DE LA COOPAC SAN CRISTOBAL 2021”.

Conforme al siguiente detalle:

SOBRE N° 1: Propuesta Técnica.
El sobre será rotulado:

<p>Señores: COOPAC San Cristóbal de Huamanga N°064-SBS Portal Unión N° 33 – Tercer Piso Atención: Consejo de Administración.</p> <p>LICITACIÓN PRIVADA N° 001-2021-CACSCH</p> <p>Denominación de la convocatoria: “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA LOS TRABAJADORES Y DIRECTIVOS DE LA CACSCH 2021”</p> <p>SOBRE 1: PROPUESTA TÉCNICA [NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR] RUC. Teléfono/celular:</p>
--

SOBRE N° 2: Propuesta Económica.
El sobre será rotulado:

<p>Señores: COOPAC San Cristóbal de Huamanga N°064-SBS Portal Unión N° 33 – Tercer Piso Atención: Consejo de Administración.</p> <p>LICITACIÓN PRIVADA N° 001-2021-CACSCH</p> <p>Denominación de la convocatoria: “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA LOS TRABAJADORES Y DIRECTIVOS DE LA CACSCH 2021”</p> <p>SOBRE 2: PROPUESTA ECONÓMICA [NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR] RUC. Teléfono/celular:</p>
--

2.3. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

2.3.1. SOBRE 1: PROPUESTA TÉCNICA

- La propuesta técnica tendrá una ponderación de 0 a 100 puntos.
- El participante que no obtenga los 70 puntos en la propuesta técnica será descalificado del proceso.

El sobre N° 1 contendrá, además del índice de documentos, la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:

- a) Declaración Jurada de datos del postor, sea persona natural o jurídica (ANEXO N° 01).
- b) Copia literal de la constitución de empresa en original y su modificatoria debidamente actualizada, la misma que debe haber sido expedida por la SUNARP en los últimos treinta (30) días calendarios a la fecha de presentación de la propuesta.
- c) Ficha RUC en el que el postor tenga la condición de contribuyente ACTIVO y con domicilio fiscal HABIDO; la misma que debe ser impresa en los últimos tres (3) días calendarios a la fecha de presentación de la propuesta.
- d) Vigencia de poder original del representante legal en caso de ser persona jurídica, la misma que debe haber sido expedida por la SUNARP en los últimos treinta (30) días calendarios a la fecha de presentación de la propuesta.
- e) Copia legalizada de DNI vigente del representante legal.
- f) Declaración Jurada de no tener vínculos hasta el 4to. grado de consanguinidad y 2do de afinidad con los Directivos, Delegados, Gerentes, Funcionarios y Trabajadores de la CACSCH (anexo N° 02).
- g) Declaración Jurada simple de no haber tenido antecedentes de incumplimiento en otros procesos adjudicados anteriormente y no tener impedimentos para contratar con la CACSCH (anexo N° 03).
- h) Declaración Jurada legalizada de plazo de entrega (anexo N° 04).
- i) Estar en la central de riesgo con calificación normal, en caso de mostrar mala calificación adjuntar Voucher de pago original por la cancelación de la deuda, con anterioridad de tres meses a la fecha de la convocatoria.
- j) Muestra obligatoria según a las especificaciones técnicas (CAPITULO III, Numeral 3.3).
- h) El postor deberá presentar cartas de garantía del stock, calidad y especificaciones técnicas del fabricante de la tela. (CAPITULO III, Numeral 3.2)

IMPORTANTE:

- La omisión de alguno de los documentos enunciados acarreará la no admisión de la propuesta.
- Como parte de la política de control posterior a la licitación, la CACSCH se reserva el derecho de poder revisar los documentos presentados por el ganador, pese haberse entregado la carta de Buena Pro, orden de compra y suscrito el contrato, en caso de detectarse falsificación o adulteración de los documentos presentados se dejará sin efecto la carta de Buena Pro, orden de compra y contrato, dando inicio a las acciones que la CACSCH considere por conveniente.
- En caso de otorgarse la Buena Pro las propuestas y muestras presentadas no serán devueltas.
- En caso de declararse desierta la convocatoria las propuestas serán devueltas en la Oficina de Logística y Control Patrimonial.
- No se aceptarán consorcios.

2.3.2. SOBRE N° 2 - PROPUESTA ECONÓMICA

El sobre N° 02 deberá contener la siguiente información obligatoria:

Contendrá el Monto total de la Propuesta Económica, expresada en la moneda del valor referencial, en letras y números, el cual deberá incluir todos los Impuestos, Tributos, Flete, Gastos Generales y cualquier otro concepto que incida sobre la entrega del bien, no debiendo tener borradura alguna, enmendadura o correcciones, caso contrario se considerará como no presentada.

- En la propuesta económica DEBEN INCLUIR los costos de la distribución a cada una de las agencias de la CACSCH. La propuesta económica será valorada de 0 a 100 puntos y ponderada hasta 30 puntos en el puntaje final.
- La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto. Al resto de propuestas se le asignará puntaje inversamente proporcional, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$$

Donde:

I = Propuesta
P_i = Puntaje de la propuesta económica i
O_i = Propuesta Económica i
O_m = Propuesta Económica de monto o precio más bajo PMPE
= Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

2.3.3. Determinación del Puntaje Total

Una vez calificadas las propuestas será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la siguiente formula:

$$PTP_i = c_1 \times PT_i + c_2 \times P_i \quad \text{Donde:}$$

PTP_i = Puntaje total del postor i
PT_i = Puntaje por evaluación técnica del postor i P_i =
Puntaje por evaluación económica del postor i c₁ =
Coeficiente de ponderación para la evaluación Técnica =
0.70 c₂ = Coeficiente de ponderación para la evaluación Económica = 0.30

2.4. DEL GANADOR Y/O RESULTADO FINAL

El Consejo de Administración, luego de realizar la calificación y evaluación de las propuestas del presente proceso de licitación en la fecha, hora y lugar establecidos en el cronograma otorgará la buena pro al ganador disponiendo su publicación en la página web de la CACSCH.

2.5. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA LA FIRMA DE CONTRATO

- Copia legalizada del DNI vigente del representante legal.

- Vigencia de poder original del representante legal en caso de ser persona jurídica, la misma que debe haber sido expedida por la SUNARP en los últimos treinta (30) días calendarios a la fecha de presentación de la propuesta.
- Copia literal de la constitución de empresa en original y su modificatoria debidamente actualizada, la misma que debe haber sido expedida por la SUNARP en los últimos treinta (30) días calendarios a la fecha de entrega de la carta de buena pro.
- Ficha RUC en el que el postor tenga la condición de contribuyente ACTIVO y con domicilio fiscal HABIDO; la misma que debe ser impresa en los últimos tres (3) días calendarios a la fecha de presentación de la entrega de la carta de buena pro.
- Código de cuenta Interbancario (CCI).
- Estructura de costos de la propuesta económica por prenda.
- El postor ganador de la BUENA PRO extenderá una Carta Fianza de fiel cumplimiento por el 10 % del importe total, por el plazo de tres meses. Esta carta fianza será emitida por una entidad financiera supervisada por la SBS y que faculta la entrega de cartas fianza para procesos públicos y/o privados. La carta fianza deberá ser extendida en forma incondicional, solidaria, irrevocable y de realización automática al solo requerimiento de la entidad.
- El plazo para la firma de contrato será de 5 días hábiles.

2.6. FORMA DE PAGO

La Entidad deberá realizar el pago de la contraprestación pactada a favor del proveedor en PAGO ÚNICO, para el pago de las contraprestaciones ejecutadas por el proveedor, la Entidad deberá contar con la siguiente documentación:

- Acta de entrega y/o conformidad de los Administradores de Agencias y Jefe de Logística y Control Patrimonial
- Factura y guías de remisión debidamente suscritas por los administradores de cada agencia donde se recibieron los uniformes.

2.7. PLAZO PARA EL PAGO

La Entidad debe efectuar el pago dentro de los siete **(07) días hábiles** siguientes al otorgamiento de la conformidad respectiva, siempre que se verifiquen las demás condiciones establecidas en el contrato.

2.8. DE LAS PENALIDADES E INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El retraso injustificado en la entrega de los uniformes institucionales de acuerdo a los plazos señalados, representa causal de penalidad de 1/100 del monto del contrato injustificado por día de atraso y no mayor al diez por ciento (10%) del monto total del contrato.

Superado el límite de 10% la entidad se reserva el derecho de resolver el contrato y la ejecución de garantía.

2.9. DISPOSICIÓN FINAL

- El Consejo de Administración tiene la facultad antes, durante y al término del proceso, para tomar las decisiones conducentes a absolver las observaciones, consultas u otros aspectos que pudieran surgir en el presente proceso.
- Los ganadores del presente proceso deberán suscribir un contrato de obligaciones recíprocas.
- Todos los aspectos del presente proceso NO contemplados en las bases, se regirán por las disposiciones del Reglamento de Adquisiciones Vigente de la CACSCH.

CAPÍTULO III
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y
REQUERIMIENTOS

3.1. REQUISITOS QUE DEBERA CUMPLIR EL POSTOR.

El postor deberá tener experiencia en confección y comercialización de uniformes institucionales y similares al objeto de la presente convocatoria.

3.2 CUADRO DE DISTRIBUCIÓN:

- Los uniformes deberán ser entregados en cada agencia de la CACSCH.
- El proveedor debe contar con un taller en la ciudad de **AYACUCHO** para las atenciones de los arreglos de los uniformes de los colaboradores, para lo cual deberá presentar una declaración jurada simple ofreciendo un taller para la etapa de **ATENCIÓN DE ARREGLO DE UNIFORMES**.

Nº	AGENCIAS	DIRECCIONES	CANTIDAD DE UNIFORMES
01	ABANCAY	AV. DIAZ BARCENA N° 210	11
02	HUANCASANCOS	JR BOLIVAR 619	6
03	CUSCO	AV. LOS INCAS 285-287 CON PEDRO VILCAPAZA 108 WANCHAQ	11
04	PRINCIPAL	PORTAL UNION 32-33	173
05	HUANCAYO	JR. JOSE OLAYA 495 EL TAMBO	12
06	LIMA JESUS MARIA	AV. ARENALES 781	11
07	ICA	AV. SAN MARTIN 449	18
08	SAN FRANCISCO	AV. 28 DE JULIO 081	12
09	CHINCHA	AV. LUIS GALVEZ CHIPOCO N° 121	10
10	ANDAHUAYLAS	AV. PERU 304	12
11	HUANTA	JR. CORDOVA N° 180 PLAZA PRINCIPAL	14
12	PAMPACANGALLO	AV. TUPAC AMARU 2DA CUADRA	6
13	ACOBAMBA	JR. 02 DE MAYO N° 419 (1/2 CUADRA DE LA PLAZA PRINCIPAL)	8
14	PUQUIO	JR. AYACUCHO 248	9
15	PICHARI	AV. ANDRES A. CACERES PLAZA PRINCIPAL	12
16	PRINCIPAL	DIRECTIVOS / PORTAL UNION 32-33	20
TOTAL:			345

- A establecer como parte del contrato

3.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS, CONFECCIÓN Y ACABADOS:

Comprende la tela y confección de uniformes institucionales sobre medida para caballeros y damas.

PANTALÓN JEAN CLÁSICO CABALLERO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TELA DE PANTALONES JEAN CABALLEROS

DENIM AZUL NEVADO 215 O CON SIMILARES CARACTERÍSTICAS RESPETANDO LOS DETALLES TÉCNICOS					
COMPOSICIÓN	PESO	ANCHO	GRAMAJE	ENCOGIMIENTO	
97% Algodón 3% Elastano	10.5 OZ	1.77 Mts	250 GR/ M2	+/-3%	-/+3%

MODELO: Tipo clásico jean.

PRETINA: Doble de 4cm, de ancho, con presillas. **BOLSILLO:**

- Delantero: 2 bolsillos clásicos y un bolsillo tipo relojero a la altura de la pretina en posición convencional, en parte delantera derecha, con remache metálico, forrados interiormente con tela popelina azul de la mejor calidad.
- Posterior: 2 bolsillos de tipo parche, con remache metálico.

BOTONES: De metal. **BRAGUETA:**

- Doble pespunte y atraque de seguridad, con cierre metálico reforzado.
- Atraque: 21(mínimo) incluye pasadores, Atraque 21 puntadas, esta es regulable con atracadora automática o mecánica.
- Posterior: Cerrado con doble costura.
- Laterales: Con remalle y doble costura.
- Entrepieernas.

ACABADO:

- Marca del fabricante.
- La ropa deberá tener cierta holgura, es decir no debe ser ceñida al cuerpo.
- Isotipo del CACSCH en el parte posterior troquelado, el troquelado es opcional en la presentación del producto, pero obligatorio en la producción.
- Etiqueta tejida CACSCH en damasco el bolsillo posterior.
- Bolsillo lateral ojal porta celular.
- El lavado industrial debe garantizar alta solidez a la luz y fina textura.



- PRESENTACION:**
- Individual, embolsado y etiquetado, con su respectiva talla.
 - Costuras reforzadas en su totalidad.
 - Talla según requerimiento del área usuaria.



PANTALÓN JEAN CLÁSICO DAMAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TELA DE PANTALONES JEAN DAMAS

DENIM AZUL NEVADO 215 O CON SIMILARES CARACTERÍSTICAS RESPETANDO LOS DETALLES TÉCNICOS					
COMPOSICIÓN	PESO	ANCHO	GRAMAJE	ENCOGIMIENTO	
97% Algodón 6% Elastano	9.5 OZ	1.77 Mts	220 GR/ M2	+/-3%	-/+3%

MODELO: Tipo clásico jean a la cintura.

PRETINA: Doble ancho, con presillas.

BOLSILLO:

- Delantero: 2 bolsillos clásicos, un bolsillo tipo relojero a la altura de la pretina, en parte delantera derecha, con remalle metálico, forrados interiormente con tela popelina azul de la mejor calidad Y 01 bolsillo ojal porta celular
- Posterior: 2 bolsillos de tipo parche, con remache metálico.

BOTONES: De metal. **BRAGUETA:**

- Doble pespunte y atraque de seguridad, con cierre metálico reforzado.
- Atraque: 21 puntadas, esta es regulable con atracadora automática o mecánica.
- Posterior: cerrado con doble costura.
- Laterales: con remalle y doble costura.
- Entrepiernas. **ACABADO:**
 - Marca del fabricante.
 - Isotipo del CACSCH en la parte posterior troquelada, 3cm * 1.5cm acabado en prenda debe ser en tejido damasco (no etiqueta estampada o sublimada). El troquelado es opcional en la presentación del producto, pero obligatorio en la producción.
 - Etiqueta tejida CACSCH en damasco el bolsillo posterior.
 - Bolsillo lateral ojal porta celular.
 - El lavado industrial debe garantizar alta solidez a la luz y fina textura.

▪ Individual, embolsado y etiquetado, con su respectiva talla.

▪ Costuras reforzadas en su totalidad.

▪ Talla según requerimiento del área usuaria.



PANTALÓN DRILL CLÁSICO CABALLERO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TELA DE PANTALONES DRILL CABALLEROS

DRILL DRES AZUL Y PLOMO TPG					
COMPOSICIÓN	PESO	ANCHO	GRAMAJE	ENCOGIMIENTO	
97% Algodón 3% Elastano	10.OZ	1.77 Mts	230 GR/ M2	+/-3%	-/+3%

MODELO: “AVANT” la estructura de pantalón se basa en un modelo clásico cuya denominación “Avant” es por la disposición de los bolsillos. Puede presentar su modelo clásico.

PRETINA: Doble de 4cm, de ancho, con presillas. **BOLSILLO:**

- Delantero: 2 bolsillos clásicos y un bolsillo porta celular lateral Besado, en parte delantera derecha, con cremallera, forrados interiormente con tela popelina de la mejor calidad.
- Posterior: Bolsillo posterior de un solo vivo con 01 tapa la medida es proporcional.

BOTONES: De POLISOL, Puede usar botón con similares características. **BRAGUETA:**

- Pespunte y atraque de seguridad, con cierre metálico reforzado.
- ✦ Posterior: cerrado con doble costura. ▪ Laterales: con remalle y doble costura

▪ Entrepieernas. **ACABADO:**

- Marca del fabricante.
- La ropa deberá tener cierta holgura, es decir no debe ser ceñida al cuerpo.
- Etiqueta tejida CACSCH en damasco el bolsillo posterior: 3cm * 1.5cm acabado en prenda debe ser en tejido damasco (no etiqueta estampada o sublimada).
- Bolsillo lateral ojal porta celular.
- Botón con grabado láser institucional, botón de medida convencional para pantalón. Color de botón a tono de la prenda.



- Individual, embolsado y etiquetado, con su respectiva talla.
- Costuras reforzadas en su totalidad. ▪ Talla según requerimiento del área usuaria.



PANTALÓN DRILL CLÁSICO DAMA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TELA DE PANTALONES DRILL DAMA

DRILL DRES AZUL Y PLOMO TPG					
COMPOSICIÓN	PESO	ANCHO	GRAMAJE	ENCOGIMIENTO	
97% Algodón 3% Elastano	10.OZ	1.77 Mts	230 GR/ M2	+/-3%	-/+3%

MODELO: Avant

PRETINA: Doble de 4cm, de ancho, con presillas. **BOLSILLO:**

- Delantero: 2 bolsillos clásicos y un bolsillo porta celular lateral, en parte delantera derecha, con cremallera, forrados interiormente con tela popelina de la mejor calidad.
- Posterior: 2 bolsillos de tipo ojal. Bolsillo posterior de un solo vivo con 01 tapa la medida es proporcional.

BOTONES: De POLISOL, puede usar botón con similares características, color de botón a tono de la prenda.

BRAGUETA:

- Pespunte y atraque de seguridad, con cierre metálico reforzado.

Posterior: cerrado con doble costura. ▪

laterales: con remalle y doble costura ▪

Entrepieernas. **ACABADO:**

- Marca del fabricante.
- La ropa deberá tener cierta holgura, es decir no debe ser ceñida al cuerpo.
- Etiqueta tejida CACSCH en damasco el bolsillo posterior de 3cm * 1.5cm acabado en prenda debe ser en tejido damasco (no etiqueta estampada o sublimada).
- Bolsillo lateral ojal porta celular besado.
- Botón con grabado láser institucional. Puede usar botón de medida convencional para pantalón.



- Individual, embolsado y etiquetado, con su respectiva talla.

- Costuras reforzadas en su totalidad. ▪ Talla según requerimiento del área usuaria.

CAMISA Y BLUSA DOBBY OXFORD

ARTÍCULO: 17762506001 MATERIAL: DOBBY OXFORD CREVIL 134 GR/M2 O SIMILAR AL REQUERIMIENTO			
COLOR: AZUL MARINO Y BLANCO			
PRUEBA FISICA			
TEJIDO		OXFORD	
ANCHO		1.6	(+/- 3%)
TÍTULO	URDIMBRE	150/1	(+/- 5%)
	TRAMA	30/2	(+/- 5%)
GRAMAJE	Gr/m ² (Gramos metro cuadrado)	144	(+/- 5%)
	Gr/ml (metro lineal)	230.4	(+/- 5%)
DENSIDAD	Hilos/Plg (u)	97	(+/- 5%)
	Hilos/Cm (u)	38	(+/- 5%)
	Hilos/Plg (T)	48	(+/- 5%)
	Hilos/Cm (T)	19	(+/- 5%)
PRUEBA QUÍMICA			
COMPOSICIÓN	Poliéster	43%	(+/- 5%)
	Algodón	57%	(+/- 5%)

CONFECCIÓN: Por talla según usuaria. La presentación debe ser para cada uno de los casos (los dos colores). Los bolsillos serán funcionales. La medida de vivos de bolsillo y contraste en la pechera derecha es: 1cm. x 15 cm.

CUELLO: Cuello y pie de cuello, en tela principal ambos fusionados con entreteja tejida. En las puntas del cuello lleva botones con ojales funcionales. Blusa: Lleva contraste, no lleva ojales

DELANTERO: Consta de 1 corte unido a 1cm (IR) con respunte a 0.7cm costura tumbada. En la parte superior izquierda lleva ISOLOGOTIPO tejido hilo damasco y en Zamack.

ESPALDA: Consta de 1 corte con canesú unido a 1cm (IR) con respunte a 0.7cm costura tumbada. Blusa: Delantero corte y espalda pinzas.

MANGA: Larga con 2 botones N°18 y 02 ojales bordados, a tono de tela principal, yugo francés corrido con pliegues, un corte central unido a 1cm(IR) costura tumbada de una sola pieza. Puño redondeado.

HOMBROS: No lleva hombreras, unir hombros c/301 a 1cm (IR),

ENSANCHES: Por lado, en sisa de 1cm (IR), en cortes princesa delantero y espalda 1cm (IR).

BASTA: Bastillado a 1cm.

BOTONES: Botones N°18 en el delantero a tono de tela con logo grabado en Láser, más 1 botón de repuesto en el interior, 01 botón n°18 en pie de cuello. Color será a tono de la camisa como en el diseño.

OJALES: 6 ojales verticales en el delantero de 1.8cm de largo hechos en máquina, en color contraste y 01 ojal horizontal en pie de cuello. Color será al tono de la tela.

HILO: De costura con 40/2 100% poliéster.

COSTURAS: 11ppp+/-10%.

REMALES: El ancho de remalle es de 0.5cm.

ENTRETEJA: Tejida fusionable cuya composición es de 100% poliéster, cuello, pechera y puños. El componente mencionado debe ser fusionado en maquina fusionadora.

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna CACSCH: etiqueta de talla, etiqueta de instrucciones de cuidado, lavado, uso y composición de tela. Según diseño. El diseño de la etiqueta es por coordinación posterior.

ACABADOS:
 Marca del fabricante.
 La prenda debe estar planchada y vaporizada. Lleva contraste. El bolsillo será funcional. Pliegue central en la parte posterior y lleva canesú.

PRESENTACIÓN: La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilos sueltos, defecto de fusión, etc.).

Margen de tolerancia +/-2mm en todas las medidas indicadas en las especificaciones



San Cristóbal
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO



CASACAS MICROTERM

TELA	COMPOSICIÓN
BONDED	NYLON 97%NELASTANO 3% WATER REPELLENT PROTECCIÓN UV +- 50UPF (CON CERTIFICACIÓN)

MODELO: WALKER.

DELANTERO: CON APLICACIONES, Y CORTES SNOOT EN CREMALLERA, ISOLOGOTIPO TEJIDO HILO DAMASCO.

TELA DE VUELTA: TELA DOBBY MODELO ESCOSÉS.

BOLSILLO: DELANTERO: 2 BOLSILLOS CLÁSICOS CON CIERRE CIEGO, ES DECIR LOS DIENTES DE LA CREMALLERA ESTAN EN LA PARTE INTERIOR Y EN LA PARTE EXTERIOR MUESTRA UNA SUPERFICIE LLANA Y ENGOMADA.

01 BOLSILLO CON CREMALLERA CON PROCESO DE TERMO SELLADO EN TPU EXTERIOR, AL TONO DE LA MISMA PRENDA. EL SUSTRATO DEBE SER LA MISMA TELA TERMOSELLADO.

FORRO CON PROCESO DE LAMINADO EN TERMO FIJADO.

ACABADO: MARCA DEL FABRICANTE.

LA PRENDA DEBERÁ TENER CIERTA HOLGURA, ES DECIR NO DEBE SER CEÑIDA AL CUERPO.

LA CASACA NO LLEVA FORRO, LA TELA ES BONDEADA (FUSIONADA FORRO CON LA TELA PRINCIPAL) DE TAL MANERA QUE LA TELA PRINCIPAL ES DE COLOR AZUL MARINO Y EL FORRO FUSIONADO ES PLOMO.

PRESENTACION: INDIVIDUAL, EMBOLSADO Y ETIQUETADO, CON SU RESPECTIVA TALLA, COSTURAS REFORZADAS EN SU TOTALIDAD, TALLA SEGÚN REQUERIMIENTO DEL ÁREA USUARIA.



BUZOLAS CORPORATIVAS

TELA	COMPOSICIÓN
SUPER COOL	POLIÉSTER 93% ELASTANO 6%

Chándales de uso deportivo (casaca y buzo).

Material: Tejido plano super cool. Poliéster 94% + elastano 6% 110 gr/mt2

Características: Membrana transpirable con protección uv +-50upf con alta solidez a la luz con características hidrófilas. (TELA CON CERTIFICACIÓN).

Forro: Tejido punto malla Novak transpirable con pigmentación personalizada.

Detalles del producto: Acabado de primera con detalles termosellados en las cremalleras con perforaciones láser para ventilación térmica. ISOLOGOTIPO tejido hilo damasco. El cuello no es tejido.

Accesorios: De primera (sierres ciegos) manga y pretina tejida en poliester, con colores de contraste azul y blanco.

Los cierres serán a tono de la prenda según diseño.

Acabado: Marca del fabricante.

La prenda deberá tener cierta holgura, es decir no debe ser ceñida al cuerpo. Presentación: individual, embolsado y etiquetado, con su respectiva talla, costuras reforzadas en su totalidad, talla según requerimiento del área usuaria.



TSHIRT BOX CON CUELLO TEJIDO

TELA	COMPOSICIÓN
PYMA TANGUIS 26/1	100% ALGODÓN ESTABILIZADO Y PROCESADO

MODELO:

▪ Cuello tejido manga corta/Larga con pechera larga para damas y pechera corta para caballeros. No llevará ojales es cuello tejido rectilíneo en todos los casos, como se visualiza en el diseño.

▪ Cuello interior tapeteado. ▪

Con entalle.

▪ Manga corta /Larga con puño tejido pegadas con remalladora y reforzado con recubridora, pespunte a 1cm.

Manga larga sin puño.

▪ Vivo del bolsillo manga larga de 1cm. x 15 cm.

BASTA: Recubierto de faldón ancho de 2cm.

TELA: Pyma Tanguis 26/1 ▪ Cuello y puño al color de la tela 100% algodón, rectilíneo.

COLORES: Azul marino con blanco / azul marino con melange al 10%

BOTONES: N°18 a tono de tela.

TITULO: 26/1

TEÑIDO: reactivo (RX)

BORDADO: ISOLOGOTIPO tejido hilo damasco. Los colores de las letras deben ser en contraste.

COSTURAS: maquina recta, tapetera, recubridora de 2 agujas y remalladora con puntada de seguridad, internamente totalmente remallado.

Acabado: marca del fabricante.

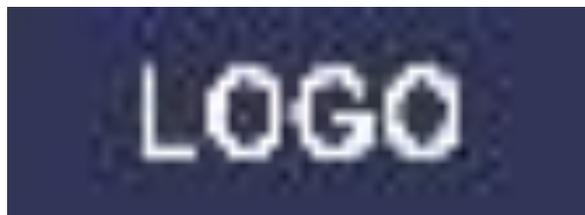
PRESENTACION: individual, embolsado y etiquetado, con su respectiva talla. Se presentarán todos los modelos.



Tamaño del Logo
8.6 x 3.2 cm. para
polo, casaca, buzola.



Tamaño del Logo
7.6 x 2.8 cm. para
las camisas.



**CAPÍTULO IV:
FACTORES DE EVALUACIÓN:**

El Consejo de Administración verificará el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas mínimas solicitadas:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
<p>A. PLAZO DE ENTREGA Criterio: Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe superar o mejorar el plazo de entrega establecido como requerimiento técnico mínimo.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada legalizada (anexo N° 04).</p>	<p>Menor o igual a 45 días calendarios: [40] puntos</p> <p>Mayor a 45 días y menor o igual 55 días calendarios: [30] puntos</p> <p>Mayor a 55 días calendarios: [25] puntos</p>
<p>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR Criterio: Se evaluará considerando el monto facturado acumulado por el postor por la venta de bienes iguales y/o similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo no mayor a cinco (5) años a la fecha de la presentación de propuestas, hasta por un monto máximo acumulado equivalente a tres (3) veces el valor referencial de la contratación.</p> <p>Acreditación: La experiencia se acreditará mediante copia legalizada de contratos u órdenes de compra y su respectiva conformidad, o el voucher de depósito y/o estado de cuenta (copia de cheque) por la venta de bienes iguales al objeto de la convocatoria.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p>	<p>Monto facturado acumulado por el postor por la venta de bienes iguales y/o similares al objeto de la convocatoria</p> <p>Mayor o igual a 3 veces el valor referencial: [40] puntos.</p> <p>Menor a 3 veces y mayor o igual a 1 vez el valor referencial: [30] puntos.</p> <p>Menor a 1 vez el valor referencial: [10] puntos.</p>
<p>C. MEJORAS</p>	
<p>Criterio: Mejoras y/o sugerencias que enriquezcan las especificaciones técnicas.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de una declaración jurada legalizada.</p>	<p>Mejora de la calidad y/o presentación del producto, mejora de las prendas: Hasta [20] puntos. Mejora en plazo de entrega Hasta [20] puntos.</p>
<p>PUNTAJE TOTAL</p>	<p>100 puntos</p>

ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

(Lugar y Fecha)

**SEÑORES
CONSEJO DE ADMINISTRACION - CACSCH ADQUISICIÓN DE
UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA LOS TRABAJADORES Y
DIRECTIVOS DE LA COOPAC SAN CRISTÓBAL 2021
PRESENTE.-**

Estimados señores:

El que se suscribe, (postor y/o Representante Legal de
.....), identificado con DNI N°....., RUC N°....., con poder
inscrito en la localidad de..... en la Ficha N° Asiento N°.....,
DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información de mi representada
se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social					
Domicilio Legal					
RUC		Teléfono		Email	

Atentamente,

.....
Firma y sello del Representante
Legal Nombre / Razón social
del postor RUC:

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE CONSANGUINIDAD Y AFINIDAD

SEÑORES

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN – CACSCH.

**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA LOS
TRABAJADORES Y DIRECTIVOS DE LA COOPAC SAN CRISTOBAL 2021
PRESENTE.-**

De nuestra consideración:

(Nombres y Apellidos del Representante Legal), identificado con DNI N°,
domiciliado en

....., Representante Legal de la empresa

.....; que se presenta **como postor del PROCESO para la
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA LOS
TRABAJADORES Y DIRECTIVOS DE LA COOPAC SAN CRISTOBAL 2021**

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No tener vínculos de consanguinidad hasta el 4to grado de consanguinidad y 2do.
De afinidad con los trabajadores directamente vinculados al proceso de adquisición
y contratación, funcionarios, gerentes, directivos de la Entidad y miembros del
Consejo de Administración.

Ayacucho,

.....
Firma y sello del Representante
Legal Nombre / Razón social
del postor RUC:

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER TENIDO ANTECEDENTES DE INCUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS ADJUDICADOS ANTERIORES

SEÑORES

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN – CACSCH.

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA LOS TRABAJADORES Y DIRECTIVOS DE LA COOPAC SAN CRISTÓBAL 2021 PRESENTE.-

De nuestra consideración:

(Nombres y Apellidos del Representante Legal), identificado con DNI N°, domiciliado en

....., Representante Legal de la Empresa

.....; que se presenta **como postor del PROCESO para la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA LOS TRABAJADORES Y DIRECTIVOS DE LA COOPAC SAN CRISTOBAL 2021**

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No haber tenido antecedentes de incumplimiento de los procesos adjudicados anteriores con la CACSCH ni otras instituciones

Ayacucho,

.....
Firma y sello del Representante
Legal Nombre / Razón social
del postor RUC:

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

**SEÑORES
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - CACSCH
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA LOS
TRABAJADORES Y DIRECTIVOS DE LA COOPAC SAN CRISTÓBAL
2021**

De nuestra consideración:

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las Bases del proceso de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente proceso de selección en el plazo de [CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO, EL CUAL DEBE SER EXPRESADO EN DÍAS CALENDARIOS] días CALENDARIOS. [CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

(Fecha)

.....
Firma y sello del Representante
Legal Nombre / Razón social
del postor RUC: